

MERCADOS TELEMÁTICOS AVANZADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

El Administrador único de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general, que se celebrará en Madrid, en primera convocatoria, el día 20 de noviembre de 2002, a las catorce horas, en la calle Padilla, número 26, cuarto, o en segunda convocatoria, el día 21 de noviembre, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance final de liquidación.

Segundo.—Determinación del Haber repartible.

Tercero.—Adjudicación y reparto del Haber social.

Cuarto.—Aprobación del acta.

En función de lo dispuesto en el artículo 273 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica a los señores accionistas que podrán obtener del Administrador único de la sociedad, toda la información necesaria sobre los acuerdos sobre los que habrá de deliberar y votar la Junta de accionistas.

Madrid, 29 de octubre de 2002.—El Administrador único.—47.449.

NETEGES RAMBLA, S. L.

Junta general extraordinaria de socios

Por acuerdo de dos de los Administradores mancomunados de la sociedad, se convoca a los socios partícipes de la sociedad, a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de la sociedad, calle Pere Martell, número 7, 1.º B, de Tarragona, el próximo día, 18 de noviembre de 2002, a las dieciocho horas, en primera y única convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre el desarrollo de la sociedad a lo largo del presente ejercicio de 2002.

Segundo.—Reestructuración de la compañía, así como de los órganos de dirección de la misma, a fin de hacerla más competitiva en el mercado.

Tercero.—Modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales. Ampliación del objeto social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión.

Tarragona, 21 de octubre de 2002.—José Manuel Hernández Rodríguez.—46.566.

NUEVA DUCAR, S. L. (Sociedad absorbente)

PETROLÍFERA DUCAR, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En el cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad absorbente y el socio único de la sociedad absorbida, acordaron el día 28 de octubre de 2002, la fusión de las mismas mediante la absorción por la sociedad absorbente de la sociedad absorbida que, en consecuencia, se extinguirá transmitiendo en bloque su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de fusión así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 30 de octubre de 2002.—El Presidente y Consejero delegado de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida, Miguel Domecq Solis.—47.486. 1.ª 31-10-2002

OBRAS Y PAVIMENTOS ESPECIALES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Carretas, 14, de Madrid, el día 20 de noviembre de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del objeto social.

Segundo.—Modificación, en su caso, del artículo 2.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 28 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—47.442.

PÁGINAS LIBROS DE MAGIA

Doña Laura Gabriela Avilés Ruda, como interesada en la certificación número 02177668, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 4 de septiembre de 2002, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de la expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registro Mercantil Central, Principe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Collado Villalba, 22 de octubre de 2002.—Laura Gabriela Avilés Ruda.—47.368.

PANIFICADORA DE TENERIFE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de «Panificadora de Tenerife, Sociedad Anónima», en reunión celebrada el día 23 de octubre de 2002, acordó convocar a todos sus socios a celebrar Junta general extraordinaria de la sociedad el próximo día 19 de noviembre de 2002, en primera convocatoria, a las diecinueve horas, y el siguiente día, 20 de noviembre, a la misma hora, en segunda convocatoria. La reunión se celebrará en el domicilio social de la compañía y tratará sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2001 (Informe de gestión, Balance, Cuenta de Pérdidas, Ganancias, Memoria) y aplicación del resultado.

Segundo.—Ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados por los Consejos de Administración de la sociedad, celebrados los días 22 de mayo, así como de los acuerdos de la Junta general de la sociedad, celebrada el pasado día 27 de junio de 2002.

Tercero.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ejercicio de acciones de responsabilidad contra el Administrador don Domingo González Luis.

Quinto.—Aumento de capital social en la cuantía que considere oportuna la Junta general.

Todos los socios podrán solicitar por escrito con anterioridad a la celebración de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Asimismo los socios podrán examinar en el domicilio social el informe y el texto íntegro de la modificación de los Estatutos sociales que se propondrán como consecuencia del aumento de capital social, o bien pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

La Laguna, 25 de octubre de 2002.—El Consejo de Administración.—47.355.

PASCUAL CORTIELLA, S. A.

Anuncio de liquidación y disolución

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad «Pascual Cortiella, Sociedad Anónima», celebrada el 10 de septiembre de 2002, acuerda por unanimidad la liquidación y disolución de la sociedad, aprobando también por unanimidad el Balance final siguiente:

	Euros
Activo:	
Capital suscrito	60.101,21
Reservas	11.228,06
Total Activo	71.329,27
Pasivo:	
Resultado ejercicios anteriores	57.065,35
Pérdidas y ganancias	14.263,92
Total Pasivo	71.329,27

Corbera de Ebro, 15 de septiembre de 2002.—Pascual Cortiella Amorós.—46.472.

PIXELPARK LATAM, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOCIEDAD

(En liquidación)

Anuncio de corrección

El anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» con fecha 7 de octubre de 2002, contempla errores en el Balance final de liquidación de la sociedad, siendo el Balance final de liquidación aprobado, por unanimidad, en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada con fecha 9 de septiembre de 2002, el siguiente:

	Euros
Activo:	
Deudores	40.093,20
Tesorería	77.603,12
Total Activo	117.696,32